



Honorable Concejo Deliberante
2023

Comunicación

Número:

Referencia: COMUNICACIÓN N° 19/23

TESTIMONIO:

VISTO:

La falta de mantenimiento del arbolado público, y

CONSIDERANDO:

Que los árboles plantados en diversos sectores de la ciudad requieren mínimamente de ser regados con frecuencia.

Que se ha realizado desde el municipio una enorme inversión en la colocación de plantas, y un gran esfuerzo conjuntamente con ingenieros agrónomos y organizaciones no gubernamentales que colaborarán con el cuidado del medio ambiente.

Que el área de Obras Públicas debe garantizar a través de su cuidado la vida de las especies.

Que en la Avenida Eva Perón en su extensión, las especies se han secado por falta de mantenimiento.

Que una situación similar se advierte en la Plaza de la Memoria; con un valor agregado, lo emocional, por su significación, porque no solo se mantiene viva la especie, sino también la memoria.

Que sabemos que el cambio climático influye e impacta sobre la salud del arbolado público, por lo cual

Que sabemos que el cambio climático influye e impacta sobre la salud del arbolado público, por lo cual debe tenerse especial consideración.

Que en esta ocasión, se reitera un pedido realizado desde este Cuerpo Legislativo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

C O M U N I C A C I Ó N N° 19/23

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, arbitre los medios a su alcance para mantener, cuidar, regar las plantas y/o árboles que hayan sido emplazados en diferentes sectores de la ciudad, especialmente las que se encuentran en la Plaza de la Memoria y en Avenida Eva Perón en toda su extensión.

ARTÍCULO 2.Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los trece días del mes de abril de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés -SECRETARIA.-